

SANTA CRUZ 07 de Abril de 2025-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 3083 de fecha 06/12/2024, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorandum N°15 de la Encargada de Rendiciones DAEM.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar devolución de fondos, desde la cuenta corriente Servicios Educativos N°56119879 a la Secretaria Ministerial de Educación, por un monto de \$638.261, por concepto de devolución de fondos correspondiente a Asignación de Concentración de Alumnos Prioritarios (ACAP) mes de febrero 2025.

DECRETO EXENTO N° 928

01. **GÍRESE** a **SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION VI REGION, RUT: 60.901.008-8;** La suma de **\$638.261.-** (Seiscientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y un pesos), de acuerdo a lo señalado en el considerando.
02. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.26.01.001.001.001, del Presupuesto de Educación Vigente.
03. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
04. Por orden del Señor Alcalde.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

C.C.:

- Alcaldía (1)
- DAEM (1)